INTRODUCCION: TEMAS Y PROBLEMAS DE LA SOCIOLOGIA HISTORICA

(GLORIA MARTINEZ DORADO)

El interés que en los últimos años ha despertado la Sociología histórica justifica cumplidamente la presentación de este número monográfico de *Política y Sociedad*. En él se quiere dar cuenta de algunos de los temas más sobresalientes y los problemas a los que se enfrenta este proyecto de conocimiento.

El acercamiento y la posterior confluencia de sociología e historia en el estudio de problemas sociales, presentes o pasados, ha sido un camino de doble dirección: desde la sociología hacia la historia, y desde ésta hacia la primera. Desde la sociología se quiso volver a los clásicos —Marx y Weber, fundamentalmente, en cuyos escritos cualquier generalización estaba basada en hechos históricos contrastados—, y desde la historiografía se planteó la necesidad de adoptar métodos y teorías desarrollados por la sociología.

Durante las últimas tres décadas se ha producido una fructífera relación científica, cuyos análisis han abordado procesos de larga duración y hechos históricos singulares en un marco comparativo de interpretación. En este sentido, destacan entre otros los trabajos seminales de Barrington Moore Jr. (1966), Reinhart Bendix (1964 y 1978), o S. N. Eisenstadt (1978); o los más recientes de T. Skocpol (1979), C. Tilly (1993 y 1995) o Michael Mann (1988 y 1993). Sin embargo, dicha relación no ha estado exenta de dificultades, hasta el punto de mantener aun hoy en día, como nos dice Antonio Ariño en nuestro monográfico, un «estatus problemático» tanto de denominación como de contenidos.

Por otro lado, este nuevo paradigma de acercamiento a los fenómenos sociales no sólo ha desarrollado investigaciones como las anteriormente reseñadas, sino que ha abierto otro campo de teoría sociológica, en el que las aportaciones de autores como A. Guiddens (1984 y 1987), Ph. Abrams (1982), J. C. Passeron (1991) o W. H. Jr. Sewell (1990) han destapado la caja de Pandora, haciendo salir a la luz una rica problemática teórica. En este sentido, el artículo de Ramón Ramos nos acerca a los problemas y diversidad de la Sociología Histórica desde dos perspectivas: la narrativa y la temporal. Asimismo, Javier Rodríguez nos da su sagaz interpretación de la obra de Max Weber, que sería «el inicio de la moderna teoría probabilística de la causalidad».

Desde la historiografía, el gran impulso que los historiadores británicos de formación marxista dieron a la historia social, el magnífico descubrimiento de las «caras de la multitud», hizo concebir nuevas interpretaciones sobre controvertidos procesos históricos.

En 1964, Charles Tilly publicaba su libro sobre *La Vendée*, considerado como un estudio clásico de Sociología Histórica, es decir de convergencia de sociología e historia, cuyo objetivo es «formular la posibilidad objetiva de un proceso... (además de) conocer, interpretar y relatar cómo sucedieron los hechos, cómo se verificó realmente tal proceso» (S. Juliá, 1989: 83).

El proceso que el autor de *The Vendée* utilizó como instrumento analítico cuando escribió el libro fue el proceso de urbanización. Sin embargo, en 1975, y tras la publicación de *The Formation of National States in Western Europe*, reconoce en el prefacio de una

nueva edición de *The Vendée* que hay otros dos procesos «los cuales influyeron con mucha mayor fuerza en el desarrollo de las rebeliones campesinas del mundo occidental: la expansión del capitalismo y la concentración del poder en los Estados nacionales» (C. Tilly, 1964, 1976: X).

Sc parte, pues, de la base de que son «dos fenómenos», o «dos lógicas», cuya dinámica se precisó en el período «moderno» de la historia de Europa, y cuya relación no tiene por qué ser de subordinación o determinación de uno a otro, o sobre el otro. Lo que tal dinámica viene a determinar es la consecución o no de un Estado Nacional, así como de qué tipo y en qué momento histórico ese Estado Nacional se construye.

Por otra parte, las conclusiones a las que el libro llegó respecto a la verificación de los hechos siguen siendo un ejemplo de cómo mostrar, no sólo las «caras de la multitud», sino también su capacidad de movilización, su área de acción, sus intereses y su resolución de luchar por ellos. La Vendée fue una rebelión campesina de carácter defensivo contra la llamada a quintas tanto como contra la Constitución Civil del clero, pero que se transformó en contrarrevolución gracias a las alianzas que concretó con otros grupos sociales, enemigos de su mismo enemigo. Fue una rebelión que enfrentó a determinadas áreas del oeste de Francia contra el Estado de la Revolución.

Las conclusiones generales que sacamos de tales resultados del análisis sobre la guerra de La Vendée son las de que, para emprender estudios históricos sobre problemas similares, tendremos que construir una sociología histórica del Estado, a la vez que una sociología histórica de la lucha popular. Es decir, estos dos temas van a ser, desde el punto de vista historiográfico, los que van a provocar una mayor producción investigadora entre los profesionales a los que se puede considerar como «sociólogos históricos». Entre los que destaca, también como pionero, P. Anderson (1974), con sus incisivos y polémicos estudios acerca de la transición al feudalismo y el carácter de los Absolutismos europeos.

Sociología del Estado

La creación de los Estados Nacionales europeos se realiza a través de una dinámica discontinua entre dos lógicas independientes, que producen desiguales resultados. La Sociología Histórica, haciéndose eco de la queja de muchos antropólogos, quienes «encuentran de difícil aceptación una noción evolucionista de complejidad» (J. Gledhill, 1988: 2), habría roto «con cualquier esquema evolucionista y puesto énfasis, sin embargo, sobre el específico peso de un determinado número de variables, las cuales han posibilitado un específico tipo de Estados» (P. Birnbaum, 1988: 5).

Específicamente, Estado Nacional «lo que no necesariamente significa Estado-nación, un Estado cuya población comparte una misma identidad lingüística, religiosa y simbólica» (C. Tilly, 1990: 3), es más un tipo ideal de Estado, al cual sólo contadísimos casos se aproximarían (quizás Irlanda o Suecia). Por Estado Nacional se entiende «aquel que gobierna sobre múltiples y contiguas regiones y sus ciudades, a través de estructuras centralizadas, diferenciadas y autónomas» (C. Tilly, 1990: 2), cuyas características más sobresalientes son:

- 1. Haber integrado la máquina militar como una estructura estatal más, desarmando así a la población.
- 2. Haber creado un aparato burocrático civil, separado de la organización militar, capaz de proporcionar los recursos necesarios al Estado, para su funcionamiento interno, así como para sus compromisos con la población.
- 3. Haber conseguido formas de representación ciudadana, gracias a una negociación con los diferentes grupos sociales existentes. Lo que significa haber establecido un dominio directo sobre la población, habiendo eliminado el poder de autoridades regionales o locales.



Es de la mayor importancia saber cuál fue la estructura social económica o comercial de la región que el Estado llegó a dominar —y, en todo caso, de aquella que sirvió al Estado para impulsar desde ella su formación, es decir la región donde normalmente se localizó la capital del Estado—, para que cada una de las actividades apuntadas haya adoptado un ritmo peculiar de implantación en cada formación estatal. Como regla general, se puede apuntar que en aquellas regiones donde el Estado dominara sobre una estructura urbana y una economía capitalizada, su labor se vio facilitada y acelerada con respecto a aquellas otras regiones de estructura económica agraria y poco desarrollo urbano.

Así, en regiones eminentemente urbanas, el desarme de la población civil, así como de los grupos rivales al poder estatal, se llevó a cabo a través de negociaciones entre la autoridad central y la municipal, y se solventó organizando una fuerza distinta a la militar, y más preventiva que de castigo, la policía. Mientras que en regiones dominadas por grandes señores terratenientes, el desarme sólo se consiguió a través de la cooptación y, finalmente, de la guerra civil.

De igual forma, al Estado le fue más fácil establecer una estrategia fiscal eficaz y estable en regiones urbanas y capitalizadas. Y, además, contaba con la ventaja adicional de no necesitar un aparato burocrático tan grande como en el otro tipo de regiones: no sólo podía disponer del dinero necesario a través de créditos de sus propios nacionales, sino que los impuestos sobre la población eran de más fácil recaudación, dada la monetarización ya operada en las economías domésticas.

Por último, el tipo de negociaciones que los dirigentes estatales entablaron con unas u otras clases o grupos sociales para la obtención de recursos, permitió establecer un tipo u otro de representación política. Y, en este caso también, y por regla general, en regiones con ciudades escasas, donde el comercio internacional era también escaso y el capital no se concentraba ni se acumulaba tan rápidamente, el Estado no precisaba la negociación con capitalistas, la lógica de la coerción dominaba sobre la del capital, y la consecución de derechos civiles sufrió un proceso mucho más largo. Sin embargo, allí donde el Estado tuvo que negociar con sus propios capitalistas para la obtención de recursos, emergieron formas de representación y limitación del poder político tempranamente.

Contamos en este número con dos estudios sobre sociología del Estado, el realizado por Marjolein 't Hart, que realiza una comparación de los orígenes fiscales de varios Estados europeos; y el de Rafael Cruz, resaltando la importancia del estudio del Estado para una mejor comprensión de la trayectoria histórica española. Paralelos a la formación de los Estados Nacionales, y precisamente por ella alimentados, se desarrollarán los nacionalismos (tanto el promovido por el Estado, como los periféricos). El análisis de este verdadero «fenómeno histórico», no ha recibido hasta el presente la misma dedicación que la prestada al Estado por parte de la Sociología Histórica. En nuestro monográfico contamos, sin embargo, con la colaboración de José Alvarez Junco, investigador curtido en el estudio de otros no menos controvertidos movimientos sociales, como el anarquismo (1976) o el populismo (1990, 1994). El autor se halla en la actualidad trabajando sobre el nacionalismo español y este artículo que presentamos es, por tanto, sólo el inicio de una investigación que promete llenar un vacío ya insoslayable.

Sociología de la acción colectiva

Como era de esperar, las mencionadas actividades estatales, combinadas con el ritmo de desarrollo capitalista, tuvieron un impacto considerable sobre los intereses y formas de vida de la población bajo el dominio de un determinado Estado Nacional. La forma, localización y ritmo de las luchas populares estuvo siempre en estrecha correspondencia con las características específicas de la formación estatal y el desarrollo capitalista de ese Estado Nacional.

En cada una de las fases en que C. Tilly (1990) divide la historia de las sociedades europeas —patrimonialista, de mecenazgo, nacionalista y de especialización— se desarrolló un tipo de acción colectiva popular cuyo carácter estaba determinado por el proceso político en curso, es decir, por la acción estatal sobre la población de una región determinada. A su vez, la situación económica del área en cuestión facilitaba o dificultaba la acción estatal, no siendo indiferente que en la región en cuestión predominara una dinámica de intensa coerción, de intenso capital, o de coerción capitalizada.

Durante la fase patrimonialista, cuando ni el Estado ni el capitalismo habían adquirido carta de naturaleza, las formas de acción colectiva predominantes eran guerras entre rivales locales, alborotos entre grupos de artesanos, batallas entre comunas próximas, ataques de un grupo religioso contra otro, etc. Es decir, aún no operaba la dinámica diferenciadora que tanto el Estado como el Capital impondrían sobre la acción colectiva, dependiendo de la implantación desigual de uno y otro en las diversas regiones europeas.

Las fases de mecenazgo (siglos XV a XVIII) y nacionalización (1700-1850) se corresponderían con la emergencia primero y luego la consolidación tanto de los Estados Nacionales como del capitalismo en la mayor parte de Europa. Una vez erigido un poder central, que controlaba varias regiones contiguas y que optaba aún por una mayor expansión más allá de esos contornos, la extracción de los recursos necesarios para tamaña empresa, así como las exigencias militares sobre la población, encontrarán toda clase de resistencias, no sólo de parte de las clases populares, sino también por parte de antiguas autoridades que veían disminuido su poder, así como de las élites que hasta ese momento habían disfrutado de un poder omnímodo en su área de influencia.

La fase de especialización (1850 a nuestros días) estaría caracterizada por la extensión de servicios sociales y derechos políticos, así como por la exportación forzada del modelo europeo, capitalismo y forma estatal, al resto del mundo. Sus repercusiones sobre la acción colectiva serán la emergencia de nuevas formas de acción, con preminencia de las luchas capital-trabajo, así como de aquellas tendentes a arrebatar al Estado parcelas o «espacios» de poder.

Este esfuerzo de síntesis, en el que C. Tilly considera los procesos de formación del Estado Nacional y la expansión del capitalismo como referentes obligados a la hora de hablar de la lucha popular, no ignora sin embargo que dicha lucha «sigue su propio curso» (C. Tilly, 1978: 232), y tiene «su propia memoria histórica, siendo el resultado de una lucha en el que diseña la forma de la siguiente» (C. Tilly, 1986: 6). The Contentious French (1986b) fue la obra en la que C. Tilly planteaba «un desafío al análisis histórico» (pág. 9) al considerar la interactuación de los dos largos procesos sobre la acción colectiva popular como una simplificación necesaria, pues poder diseñar una secuencia de desarrollo de esta lucha revelaba el grado de importancia de ésta para el cambio social, más allá de cambios de regímenes políticos, revolucionarios o no, más allá del intercambio de élites.

El modelo propuesto para estudiar la denominada «lucha popular» o «acción colectiva de confrontación» es, sin embargo, un «modelo político», que complementa el análisis, más empírico, de la «movilización de recursos». La política capaz de explicar la acción colectiva es, en palabras de C. Tilly, «el uso diario del poder, la lucha continua por el mismo, la cambiante estructura del poder cuando éste ha afectado los destinos de las comunidades locales y la gente común» (1986b: 10).

Acción colectiva, pues, entendida como aquella «por la que la gente común actúa políticamente (William G. Roy, 1984: 496), y que implica intereses comunes, organización y movilización, pero también representación/facilitación, poder y oportunidad. Todos estos elementos forman parte de dos modelos o teorías que intentan explicar este concepto amplio de acción colectiva.

La teoría de movilización de recursos tiene su base en el análisis que sobre «la lógica de la acción colectiva» hiciera Maneur Olson en 1965, así como en el estudio que sobre «la dinámica de los movimientos sociales» hicieran en 1977 Mayer N. Zald y John

D. McCarthy. Su construcción y desarrollo se debe sobre todo a William D. Gamson (1975) y Charles Tilly (1978), que pondrían dicha teoría en relación con el proceso político. Pero el modelo de la movilización de recursos estudia una interacción estratégica entre dos o más contendientes, sin importarle causa, origen o identidad de los actores; además, mide la realidad que estudia más que explicarla.

Por ello, el modelo político ayudaría más a un análisis causal «en cuanto que nos provee de una explicación, aunque inmadura, acerca de las diferentes características para la acción colectiva de los grupos que están ganando el poder, de aquellos que lo están perdiendo y, por último, de los que lo mantienen» (C. Tilly, 1978: 229). La recurrencia a los dos largos procesos a los que venimos reiteradamente aludiendo, formaría parte de este modelo político, asegurando otro posible elemento causal de la acción colectiva.

El concepto de acción colectiva, acuñado por los teóricos de la movilización de recursos, aludiría a una realidad histórica múltiple y dispar, pero coherente e integrada en el universo político. El concepto es, por tanto, usado como alternativa a «protesta», «disturbio», «violencia», «motín», etc., todos ellos apelativos de una acción que se supone extemporánca a lo político y sin lógica interna.

El término «contention», y su adjetivo «contentious», es utilizado por primera vez por C. Tilly en *The Contentious French* (1986b), y ahora en el artículo que aparece en nuestro monográfico («Reflections on the Popular Contention...», que nosotros hemos traducido como «Reflexiones sobre la lucha popular...»), para significar una «acción colectiva de confrontación o lucha»¹. En 1987 prepara un artículo para la *Enciclopedia delle Scienze Sociali*, intitulado «conflicto social», que interpretamos como intercambiable a todos los efectos con el de «acción colectiva de confrontación o lucha». Una nueva versión, en 1988, de su contribución a *Violence in America* (T. Gurr, ed.), le permite reflexionar sobre la capacidad analítica de los conceptos utilizados hasta entonces simultánea e indistintamente.

La violencia colectiva queda definida (C. Tilly, 1988) como una subcategoría de la acción colectiva de lucha, que a su vez lo es de la acción colectiva. Esta última, por tanto, es la categoría globalizadora, pudiendo convertirse en lucha cuando exista un enfrentamiento directo de intereses entre los contendientes en la acción, y desembocar en el uso de la violencia colectiva ocasionalmente.

Todos estos usos alternativos de un mismo concepto, este recorrido desde lo más complejo —la violencia— a lo más simple pero más incluyente —la acción colectiva—, responde a un objetivo también explícito: el de encontrar y fundar respuestas alternativas a viejas e importantes preguntas. ¿Por qué la violencia colectiva? ¿Es ésta algo espontáneo, irracional, sin lógica o coherencia internas? ¿Qué relación existe entre violencia colectiva y política? ¿Por qué las rebeliones campesinas o, incluso, las revueltas de hambre o fiscales, todas ellas diversas formas de acción colectiva durante el Antiguo Régimen, se nos revelan como más violentas que las huelgas obreras, las manifestaciones o los mítines característicos de la acción colectiva de los siglos xix y xx?

Ya la historiografía social marxista había puesto de manifiesto que la violencia de las rebeliones, revueltas, algaradas, motines, etc., no fue casi nunca gratuita y sí, sin embargo, selectiva, dirigida contra cosas más que contra personas. Los trabajos de E. I. Hobsbawm (1959), G. Rudé (1964), E. I. Hobsbawn y G. Rudé (1968), o E. P. Thompson (1979), como los más sobresalientes entre otros, evidenciaron que las supuestas «reacciones desesperadas», los incorregibles «impulsos de cólera» de las multitudes no eran tales, sino que se trataba más bien de acciones perfectamente integradas en el panorama vital de las sociedades del Antiguo Régimen.

También pudimos descubrir, tras el exhaustivo análisis historiográfico de E. P. Thompson (1963), que la clase obrera inglesa no era un producto del determinismo económico, sino que su formación respondía a un proceso de movilización y lucha; que, al fin, no era más que un grupo organizado de acción colectiva, en interacción con otros grupos sociales, también en formación.

Al tratar la acción colectiva, no como una acción de grupos preformados sino como la interacción de grupos que se forman precisamente en la acción que los enfrenta, se superan al menos dos dificultades analíticas, planteadas una por la sociología de masas, otra por las teorías de lucha de grupos, fundamentalmente el marxismo. Es, por una parte, una respuesta al viejo problema de la «acción sin actor», típico de la sociología de masas, que ve la acción colectiva como algo accidental, llevada a cabo por una suma de individuos, ya por imitación o por contagio, irracionalmente. Y, por otra parte, resuelve el dilema del «actor sin acción», característico del marxismo cuando argumenta la diferencia de «clase en sí» y «clase para sí».

C. Tilly ha venido desarrollando un concepto operativo, el de repertorio de acción colectiva, para abordar el estudio de esta acción recíproca, que enfrenta tanto como forma a los diferentes grupos sociales. Definido como «(el conjunto de) medios alternativos de acción colectiva en la consecución de unos intereses comunes (1983: 463)... que incorpora un sentido de regularidad, orden y opción deliberada... estableciendo un modelo en el cual la experiencia acumulada —directa y vicaria— de los contendientes interactúa con la estrategia de las autoridades, para hacer un número limitado de acciones más eficaces, atractivas y frecuentes que otras que, en principio, servirían los mismos intereses» (1986a: 176).

La evolución del repertorio respondería tanto a los cambios estructurales de las sociedades en que se desenvuelve, como a la búsqueda de nuevas formas de acción de aquellos que lo usan, de acuerdo con la aparición de nuevos intereses, organización u oportunidades políticas. En *From Mobilization to Revolution* (1978), las formas de acción habrían sido competitivas² antes de la consolidación del Estado Nacional y la expansión del capitalismo (siglos XV y XVI), reactivas³ durante el Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII), para terminar siendo proactivas⁴ en los siglos XIX y XX.

En 1983, «Speaking Your Mind Without Elections, Surveys, or Social Movements» fija ya las características del repertorio Antiguo Régimen, frente al de los siglos XIX y XX, no fijándose tanto en las formas —competitivas, reactivas o proactivas—, que pueden aparecer diacrónicamente, como en la relación existente entre la acción colectiva y los procesos estructurales en curso. Así, el repertorio Antiguo Régimen vendría caracterizado por ser clientelista y local, es decir, con actores y objetivos locales, y de emplear, por tanto, medios bifurcados de acción en cuanto a sus objetivos nacionales; mientras que el repertorio típico de los siglos XIX y XX sería nacional y autónomo. Durante gran parte del siglo XIX ambos tipos de repertorio convivieron, ya que se vivía un período de transición en el que, bien el Estado aún no llegaba a todos los rincones de su territorio, bien el capitalismo aún no se había desarrollado en todas las regiones por igual.

Hablar de movimientos sociales para referirse a la «acción colectiva de lucha», o «lucha popular», de los siglos XIX y XX, y disociar este término de la experiencia de acción colectiva anterior, tiene sus razón de ser precisamente en las condiciones en que un repertorio evoluciona y establece nuevas formas de actuación. Referirse a movimientos sociales no quiere decir, sin embargo, que sea un grupo el que realiza la acción, pues ésta sigue siendo una interacción entre contendientes. Es cierto, sin embargo, que al especializarse cada vez más el Estado en hacer reclamaciones sobre su población, en arrebatarle cada vez más recursos antes fuera de su alcance, llega a jugar un papel desproporcionado en todo tipo de conflictos.

Los movimientos sociales se pueden considerar una creación del siglo XIX en tanto en cuanto es durante esta centuria cuando se producen transformaciones significativas con respecto a intereses, organización u oportunidades de acción. Igualmente, las formas de acción se generalizan, es decir, son usadas para objetivos diversos, se hacen «modulares», así denominadas por S. Tarrow (1994). Paralelamente, tienen lugar el auge del capital y el trabajo organizados, así como la acelerada nacionalización de la política y la reconversión de la represión en prevención y vigilancia. De ahí que la creación de la policía sea un dato significativo para definir el grado de consolidación de un Estado Nacional.

Ello nos lleva a hablar nuevamente del uso o no de la violencia en el curso de la acción colectiva, tema éste extensa y lúcidamente tratado por James B. Rule (1988), pues si bien las revueltas, rebeliones, motines, etc., tienen como denominador común el uso de la violencia —con las consideraciones arriba apuntadas—, el repertorio que comienza a utilizarse durante el siglo XIX tiende a producir menos violencia que sus predecesores. Las luchas por el derecho de asociación, a crear organizaciones y partidos, por el derecho a voto, tanto como por el de hacer huelgas y asambleas legales hablan a favor de la resolución de no violencia. También habla a su favor la estrategia de las autoridades, premiando —no reprimiendo— las acciones no violentas, y castigando las violentas.

Pero que el Estado llegue realmente a monopolizar el uso de la violencia parece ser el punto de arranque de cualquier otro desarrollo posterior en la utilización de medios violentos. Mientras que el Estado debe confiar su dominio a intermediarios, ejerciendo así un dominio indirecto sobre su población, y, a la vez, es el ejército el responsable de la represión de los recalcitrantes, la acción colectiva de confrontación tiene más probabilidades de ser violenta. El cambio fundamental consiste en el paso al dominio directo por parte del Estado, cuando éste domina sobre todo el territorio que reclama para sí a través de una burocracia civil, separada de la militar, en la que está incluida la fuerza policial, el resto de la población está desarmado, y se ha llegado a un grado de negociación susceptible de acción colectiva no violenta.

La Revolución Francesa puede ser considerada como el punto de inflexión entre un tipo de dominio estatal y otro. Pero Francia no es toda Europa, aunque las consecuencias de su revolución se dejaron sentir allí por donde su ejército pasó. Siendo la revolución en sí misma el caso más claro de empleo de medios violentos por parte no sólo del Estado, sino de todos los grupos que desafían su poder, la resolución de todas las revoluciones ha sido invariablemente una mayor concentración de poder en el Estado, y, por tanto, un mayor monopolio en el ejercicio de la violencia. Será precisamente a partir de la Revolución Francesa cuando se hable de medios legales e ilegales de acción colectiva, pasando la violencia a ser legal cuando es usada por el Estado, pero ilegal cuando es usada por cualquier otro grupo no estatal.

Este proceso hacia el dominio directo no fue fácil en aquellas regiones, dentro de un mismo territorio estatal, sin grandes centros comerciales, con poca penetración del capital, y, por tanto, ligadas políticamente con el centro a través de los nobles locales, el clero o las oligarquías urbanas. Estos intermediarios procuraron reunir todos los recursos a su alcance, tanto materiales como humanos, para oponerse a la presión cada vez más fuerte ejercida por el Estado Nacional y tendente a su eliminación, ya fuera por cooptación, soborno o negociación. La resistencia de estos intermediarios llevó, invariablemente también, al desencadenamiento de cruentas guerras civiles que, por supuesto, hicieron buen uso y abuso de medios violentos⁵.

Muchas guerras civiles y luchas de sucesión, así como los movimientos de independencia, e incluso algunos golpes de Estado militares, pueden ser considerados revolucionarios, si por revolución entendemos «el trasvase de poder sobre el Estado a través de una lucha armada, en el curso de la cual al menos dos diferentes bloques de poder han planteado exigencias incompatibles para el control de ese Estado, y porciones significativas de la población sujeta a la jurisdicción del mismo se han adherido a uno u otro bloque» (C. Tilly, 1993: 3).

Como corolario de todo lo antedicho, lo que nos interesa destacar aquí es que tanto las revoluciones como sus secuelas, las guerras civiles revolucionarias o contra-revolucionarias, forman parte de un *continuum* de lucha popular. No obstante su carácter extra-ordinario, los hechos revolucionarios se explican de la misma manera que los no revolucionarios

El estudio sobre las revoluciones continúa siendo complejo e insatisfactorio, tanto en la búsqueda de modelos analíticos como en el rechazo a utilizar algún tipo de modelo como universal. Sin embargo, y en el campo de este nuevo campo de conocimiento en el



que se quiere hacer confluir la sociología con la historia, existe ya un número importante de análisis históricos que nos han permitido avanzar en la comprensión de los procesos revolucionarios.

El libro de Theda Skocpol comparando las revoluciones francesa, rusa y china (1979) fue una vuelta de tuerca en la materia, un acontecimiento que impulsó nuevas investigaciones, aunque siguiera el camino abierto por B. Moore (1966), y su interpretación quedara paralela a las de S. N. Eisenstadt (1978) o E. Wolf (1973). Después de ella, autores como J. A. Goldstone (1991), J. A. Goldstone, T. R. Gurr y F. Moshiri (1991), o el mismo C. Tilly (1986, 1990, 1993), han intentado redefinir el concepto de revolución, abordar la comparación para buscar regularidades sin pretender construir un modelo, contemplar el problema de las identidades colectivas en los procesos revolucionarios, etc. En una palabra, intentar analizar y contar este complejo y discutido problema histórico y sociológico desde una perspectiva nueva. En este sentido, es ilustrativo el debate acerca de los procesos revolucionarios, presentado en la revista *Theory and Society*, 23 (1994) por J. Goodwin en el que intervienen, entre otros, R. Aya, T. R. Gurr, J. A. Goldstone y J. B. Rule.

Rod Aya ha llevado a cabo una labor de síntesis y divulgación de los presupuestos teóricos y las aportaciones empíricas de la Sociología Histórica en el campo de la acción colectiva (1990). Contamos en nuestro monográfico con una reciente y concisa reflexión de este autor sobre este tema cardinal.

Por otra parte, Charles Tilly, el autor que nos ha servido de guía en esta *Introducción* para presentar los temas y los problemas de este ya no tan nuevo proyecto de conocimiento, nos presenta aquí las conclusiones de su último libro, dedicado al estudio de la acción colectiva en Gran Bretaña.

Y, por último, Pablo Sánchez León nos introduce con su artículo en las diferentes y controvertidas «estrategias de investigación» que sobre el cambio social han producido autores como E. K. Trimberger, M. Mann o M. Zeitlin.

Este monográfico, dedicado a las aportaciones de la Sociología Histórica, o a investigaciones suscitadas por las posibilidades de esa feliz confluencia, tanto teóricas como empíricas, ha sido confeccionado selectivamente, es decir a partir de un universo próximo a la persona que ha llevado a cabo la coordinación del mismo. Las limitaciones de edición de una publicación como *Política y Sociedad* han dejado también su huella. Por todo ello, «son todos los que están, pero no están todos los que son». De entre estos últimos destaca Leopoldo Moscoso, quien prestó una ayuda inestimable y desinteresada en las labores de coordinación y edición de este volumen.

NOTAS

La traducción del término contention ha resultado ser un arduo trabajo de interpretación, ya que en castellano no empleamos el término «contención» en su sentido antiguo de «altercación (sic), disputa y porfía» (Diccionario de Autoridades), y el sinónimo en uso según el Diccionario de la Real Academia, el de María Moliner o el Casares es «contienda», el cual, sin embargo, es utilizado comúnmente como sinónimo de «guerra». Otra posibilidad hubiera sido traducirlo como «contestación», puesto que contentious sí podríamos traducirlo por «contestatario» sin alejarnos de su sentido en el texto. Pero «contestación», al igual que «protesta», son términos con un inconveniente fundamental: caracterizan la acción colectiva únicamente como «respuesta a», es decir, contempla sólo un tipo de acción colectiva, la reactiva, y el autor nos está hablando de otras además de ésa.

Tanto en inglés como en castellano, el sinónimo más próximo a éste de contention es struggle-lucha, y así es como finalmente lo hemos vertido en el texto, para significar lo que el autor quiere decirnos: lucha como acción colectiva de confrontación (contentious collective action), es decir de aquella que enfrenta los intereses, identidades y reivindicaciones de dos o más grupos.

Ello no obsta para que otro autor de nuestro volumen, Rod Aya, haya considerado oportuno utilizar el término «protesta» como sinónimo de «acción colectiva de confrontación que se emprende para remediar injusticias».

² Competitivas: Serenatas, quema de efigies, peleas entre pueblos, entre grupos rivales de edad. artesanos, religiosos, étnicos, etc.



- 3 Reactivas: Invasión de tierras por campesinos, revueltas de hambre, fiscales o contra levas y quintas, rotura de máquinas.
- ⁴ Proactivas: Reclamaciones de grupo organizado, huelgas, manifestaciones y mítines, comités insurreccionales y movimientos sociales, fundamentalmente.
- La Primera Guerra Civil Carlista sería un buen ejemplo de esta resistencia en los inicios de la formación del Estado Nacional español. (G. Mnez. Dorado, 1993.)

BIBLIOGRAFIA

ABRAMS, Ph. (1982): Historical Sociology. Somerset, Open Books.

ALVAREZ JUNCO, J. (1976). La ideología política del anarquismo español. Madrid, Siglo XXI.

— (1990); El emperador del Paralelo, Lerroux y la demagogia populista, Madrid, Alianza,

— (1994); «El populismo como problema», J. A. Juneo y R. Glez. Leandri, comp., El populismo en España y América. Madrid, Catriel.

Anderson, P. (1974): Transiciones de la antigüedad al feudalismo. Madrid, Siglo XXI.

-- (1974): El Estado absolutista, Madrid, Siglo XXI,

Aya, R. (1990): Rethinking Revolutions and Collective Violence. Studies on Concept, Theory, and Method. Amsterdam, Het Spinhvis.

BENDIX, R. (1964): Estado nacional y ciudadanía. Buenos Aires, Amorrortu.

- (1978): Kings or People. Power and the Mandate to Rule. Berkeley, University of California Press.

BIRNBAUM, P. (1988): States and Collective Action. The European Experience. Cambridge. Cambridge University
Press

EISENSTADT, S. N. (1978): Revolution and the Transformation of Societies. Nueva York, Free Press.

GAMSON, W. A. (1975): The Strategy of Social Protest. Homewood, Dorsey.

GLEDHILL, J., B. Bender y L. Mogens Trolle, eds. (1988): State and Society. The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization. Londres, Unwin Hyman.

GOLDSTONE, J. A. (1991): Revolutions and Rebellions in the Early Modern World. Cambridge, Cambridge University Press.

T. R. GURR, y F. MOSHIRI eds. (1991): Revolutions of the Late Twentieth Century. Boulder. West View Press.
 GUIDDENS, A. (1984): The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration. Berkeley, California University Press.

(1987): Social Tehory and Modern Sociology. Cambridge, Cambridge University Press.

G. RUDF (1968); Captain Swing. A Social History of the Great Agrarian Uprising of 1830. Nueva York, Pantheon. HOBSBAWM, E. J. (1959); Primitive Rebels. Manchester, Manchester University Press. (Trad. esp. de 1983, en Ariel).

--- y G. RUDE (1968): Captain Swing. A Social History of the Great Agrarian Uprising of 1830. Nueva York, Pantheon.

JULIÁ, S. (1989); Historia social/Sociología histórica. Madrid. Siglo XXI.

MANN, M. (1988 y 1993): The Sources of Social Power I: A History of Power from the Beginning to A. D. 1760 y II: The Raise of Classes and Nation-States, 1760-1914. Cambridge. Cambridge University Press. (Trad. esp. Vol. I de 1991, en Alianza).

MARTÍNEZ DORADO, G: «La formación del Estado y la acción colectiva en España 1808-1845», Historia Social, 15:101-119,

MOORE Jr., B. (1966): The Social Origins of Dictactorship and Democracy, Cambridge, Harvard University Press, (Trad. esp. de 1976, en Península).

Olson Jr., M. (1965): The Logic of Collective Action. Cambridge, Harvard University Press.

Passeron, J. C. (1991): Le raisonnement sociologique, L'espace non-poppérien du raisonnement naturel. París, Nathan.

ROY, W. G. (1984): "Class Conflict and Social Change in Historical Perspective", Annual Review of Sociology, 10:483-506

RUDE, G. (1964): The Crowd in History, 1730-1884. Nueva York, Wiley, (Trad. esp. de 1978, en Siglo XXI).

RULF, J. B. (1988): Theories of Civil Violence. Berkeley, University of California Press.

SKOCPOL, T. (1979): States and Social Revolutions. A Compartive Analysis of France, Russia and China. Cambridge, Cambridge University Press. (Trad. esp. de 1984, en FCE).

SEWELL Jr., W. H. (1990): «How Classes are Made: Critical Reflections on E. P. Thompson's Theory of Working Class Formation», en H. J. Kaye y K. McClelland, eds., E. P. Thompson, Critical Perspectives, Cambridge, Polity Press, (Trad. esp. de 1992, en Historia Social, 12).

TARROW, S. (1994): Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics. Cambridge University Press.

THOMPSON, E. P. (1963): The Making of the English Working Class. Londres, Victor Gollancz. (Trad. esp. de 1989, en Crítica).

(1979): Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre las crisis de sociedades pre-industriales.
 (Edición preparada para su publicación en español) Barcelona, Crítica.



- TILLY, C. (1964/76): The Vendée. Cambridge, Harvard University Press.
- (1978): From Mobilization to Revolution. Reading, Addison-Wesley.
- (1983): «Speaking your mind without elections, surveys, or social movements», Public Opinion, 47.
- (1986a): «European violence and collective action since 1700», Social Research, vol. 53, 1.
- (1986b): The Contentious French. Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press.
- (1987): «Social Conflict», Enciclopedia delle Science Sociali.
- (1988): «Collective Violence in European Perspective», en T. R. Gurr ed., Violence in America. Vol. 2: Protest, Rebellion, Reform. Londres, Sage.
- (1990): Coercion, Capital, and European States. AD 990-1990. Cambridge, Basil Blackwell. (Trad. esp. de 1992, en Alianza).
- (1993): European Revolutions, 1492-1992. Cambridge, Basic Blackwell. (Trad. esp. de 1995. en Crítica).
- (1995): Popular Contention in Great Britain, 1758-1834. Harvard, Harvard University Press.
- T. R., GURR y F. MOSHIR, F. eds. (1991): Revolutions of the Late Twentieth Century. Boulder. West View Press. Wolf, E. R. (1973): Las luchas campesinas del siglo XX. Madrid, Siglo XXI.
- ZALD, M. N. y J. D. McCARTHY (1977): The Dinamics of Social Movements. Resource Mobilization, Social Control, and Tactics. Cambridge, Cambridge University Press.